



**Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**
Instituto Nacional del Teatro

ACTA - Reunión QTN - Mayo 2019

Reunión de Representantes del Quehacer Teatral Nacional del Instituto Nacional del Teatro

A los 19 días del mes de mayo de 2019, en la ciudad de Buenos Aires, siendo las 11:00 hs., se reúnen los siguientes Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Patricia GARCÍA, los señores Oscar REKOVSKI, Armando DIERINGER y Maximiliano ALTIERI para trabajar sobre temas inherentes al Rol.-----

1. Modificaciones al **Formulario H** (Solicitud de Subsidio para la Realización de Evento Teatral).

Se solicita a las áreas técnicas una devolución de la propuesta de modificación del **Formulario H** (Solicitud de Subsidio para la Realización de Evento Teatral), para ser analizada y eventualmente aprobada en la próxima reunión de Consejo de Dirección.-----

2. Subsidio de "Gestión y Promoción de Grupos de Teatro Independiente".

Se solicita a las áreas técnicas una devolución de la propuesta de creación del modificación del Subsidio de "**Gestión y Promoción de Grupos de Teatro Independiente**", para ser analizada y eventualmente aprobada en la próxima reunión de Consejo de Dirección.-----

3. Fiesta Nacional del Teatro - edición 2019.



**Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**
Instituto Nacional del Teatro

Los Representantes del Quehacer Teatral Nacional consideran necesario proponer el análisis del modelo de fiestas nacionales de teatro para que se discuta y resuelva en el ámbito del Consejo de Dirección.

Consideramos importante establecer que la Coordinación de la Fiesta estará a cargo de una Comisión Ejecutiva consensuada dentro del Consejo de Dirección, y que llevará adelante su realización de acuerdo a lo conversado y resuelto en el Consejo de Dirección y la Comisión Organizadora (**Artículo 22 del Reglamento para las selecciones provinciales y para la fiesta nacional del teatro**).

Sugerimos que la realización de la fiesta deberá estar a cargo de los equipos técnicos y grupos de trabajo ideados y organizados por el representante provincial del territorio anfitrión y el respectivo representante regional, de acuerdo a lo resuelto en el ámbito de la Comisión Ejecutiva.

Las áreas técnicas del Instituto Nacional del Teatro deberán estar a disposición de la organización de la Fiesta Nacional para acompañar allí donde la Comisión Ejecutiva lo requiera.

En cuanto a las características de la Fiesta, se debe garantizar y favorecer los espacios de intercambio y relación de los hacedores teatrales y los representantes y autoridades del INT, sin establecerse diferencias a la hora de diagramar la hotelería y estadía.

Reivindicar en los contenidos y la ejecución de la fiesta las características particulares, idiosincrasia e historia de la provincia anfitriona y la región, respetando sus formas y costumbres.-----



**Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**
Instituto Nacional del Teatro

4. Situación del ex consejero Carlos Leyes.

Se resuelve solicitar al Auditor Interno Alejandro Goberna que informe detalladamente al Consejo de Dirección cuáles son las acciones que se están tomando para con el ex consejero Carlos Leyes.-----

5. Tratamiento de los dictámenes legales IF-2019-03009818 / IF-2018-67224235.

Se solicita al Consejo de Dirección dar tratamiento a los mencionados dictámenes legales.-----

6. Pago de viáticos.

Continúa habiendo un gran atraso en el pago de viáticos, con lo cual entendemos que hay dificultades objetivas para la tramitación de los mismos. Solicitamos que se revise el sistema para agilizar el pago de viáticos.

Por otro lado, atendiendo a este retraso permanente, se solicita que se cubran los gastos de comida de los consejeros en las reuniones de Consejo de Dirección, como ha sucedido en otros períodos.-----

7. Proyecto especial **"Encuentro de Festivales Iberoamericanos de Artes Escénicas"** a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 1 y el 4 de julio.

Se solicita al Director Ejecutivo un informe sobre el estado de ejecución del **"Encuentro de Festivales Iberoamericanos de Artes Escénicas"**

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



**Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**
Instituto Nacional del Teatro


que según el acta de la XXVI reunión de Iberescena se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 1 al 4 de julio y sobre el cual el Consejo de Dirección no ha tenido intervención alguna.


Así mismo se propone que se efectivice una reunión de la Comisión de Iberescena a acordar a la brevedad.-----

8. Propuesta de modificación del **"PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TEMARIO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO"**

Los Representantes del Quehacer Teatral Nacional proponen las modificaciones marcadas en el **"PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TEMARIO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO"**.-----

Siendo las 19hs del día 20 de mayo del 2019 se da por finalizada la reunión de Representantes del Quehacer Teatral Nacional.-----


PATRICIA JULIA GARCIA
REPRESENTANTE Q.T.N.
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO


ARMANDO DIERINGER
REPRESENTANTE QUEHACER
TEATRAL NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO


OSCAR REKOVSKI
REPRESENTANTE QUEHACER
TEATRAL NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO


MAXIMILIANO ALTERI
REPRESENTANTE QUEHACER
TEATRAL NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de mayo reunión QTN.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.